

Información comunicada por los Estados miembros acerca de las ayudas estatales concedidas de conformidad con el Reglamento (UE) nº 702/2014 de la Comisión por el que se declaran determinadas categorías de ayuda en los sectores agrícola y forestal y en zonas rurales compatibles con el mercado interior en aplicación de los artículos 107 y 108 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea

Número de ayuda

SA.46492 (2016/XA)

Estado miembro

España

Región

BALEARES

Denominación (y/o nombre del beneficiario)

AGRI - Ayudas para paliar determinados efectos de la sequía del año 2015 en la cabaña porcina de las Illes Balears

Base jurídica

Orden de la Consejera de Agricultura y Pesca de 10 de marzo de 2005, por la que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones en el sector agrario y pesquero (BOIB nº. 43, de 17 de marzo de 2005)

Presupuesto

Presupuesto total: EUR 0,5 (en millones)

Intensidad

80 %

Duración

hasta el 31.12.2017

Objetivo

Ayudas destinadas a compensar los daños causados por un fenómeno climático adverso asimilable a un desastre natural (artículo 25)

Sectores económicos

Producción ganadera

Nombre y dirección de la autoridad que concede las ayudas

FONDO DE GARANTÍA AGRARIA Y PESQUERA DE LAS ILLES BALEARS
C/ FONERS, 10 07006 PALMA DE MALLORCA ILLES BALEARS ESPAÑA

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda

<http://www.caib.es/sacmicrofront/archivopub.do?ctrl=MCRST469ZI210110&id=210110>

Información adicional

-